

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	148 MINISTERIO DEL DEPORTE	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999 MINISTERIO DEL DEPORTE - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000	022 08 2022	5158	5020	
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	MD-DPI-2022-0109-MEM	3723	

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1706057443	LLUMIQUINGA ORTIZ AMPARITO DEL CARMEN				


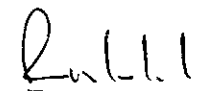
AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	30303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	160.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										160.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										160.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										160.00

SON: CIENTO SESENTA DOLARES

DESCRIPCION: LLUMIQUINGA ORTIZ AMPARITO DEL CARMEN - PAGO VIATICOS AL INTERIOR POR COMISION DE SERVICIOS A GUAYAQUIL DEL 25 AL 27-05-2022 PARA ASISTIR A LA AUDIENCIA DENTRO DE LA CAUSA NO. 09332202206366 Y 09862022-01336 Y DEFENSA DEL PROCESO 09802-2022-0241.

DATOS APROBACION

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 26/08/2022	Funcionario Responsable	Director Financiero

6



78V 0153

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	148 MINISTERIO DEL DEPORTE	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999 MINISTERIO DEL DEPORTE - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	017	08	2022	5020
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		MD-DPI-2022-0109-MEM	
				3723	

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1706057443	LLUMIQUINGA ORTIZ AMPARITO DEL CARMEN				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	160.00
									TOTAL PRESUPUESTARIO	160.00
									IVA	0.00
									SUB - TOTAL	160.00
									RETENCIONES IVA	0.00
									TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO	0.00
									TOTAL A PAGAR	160.00

SON: CIENTO SESENTA DOLARES

DESCRIPCION: LLUMIQUINGA ORTIZ AMPARITO DEL CARMEN.- PAGO VIATICOS AL INTERIOR POR COMISION DE SERVICIOS A GUAYAQUIL DEL 25 AL 27-05-2022 PARA ASISTIR A LA AUDIENCIA DENTRO DE LA CAUSA NO. 09332202206366 Y 09862022-01336 Y DEFENSA DEL PROCESO 09802-2022-0241.

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 22/08/2022	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	148	MINISTERIO DEL DEPORTE	Reporte	rptComprobanteGastos.rdic		
U. Ejecutora:	9999	MINISTERIO DEL DEPORTE - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000		017	08	2022	5020
Tipo Documento Respaldo			Clase Documento		No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS			LIQUIDACION DE GASTOS		MD-DPI-2022-0109-MEM	
					3723	

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1706057443	LLUMIQUINGA ORTIZ AMPARITO DEL CARMEN				

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 22/08/2022	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero



INFORME DE VIAJES

INFORME PARA LIQUIDACION DE VIATICOS, SUBSISTENCIAS Y ALIMENTACION

CALCULO DE VIATICOS AL INTERIOR

IVI-DAL-009-2022

NO. PROMPTU	FECHA INGRESO PROMPTU	NO SOLICITUD DE AUTORIZACION	CEQUA	NOMBRE	UNIDAD A LA QUE PERTENECE	PUESTO QUE OCUPA	NIVEL DE PAGO	ACTIVIDADES REALIZADAS	SAUDA	LEONADA	FECHA SAUDA LEONADA	FECHA LEONADA	TIPO DE VIAJE	NO DIAS DE VIAJE	VALOR VIATICO	PLANEADO	REAJUSTADO	COMPLEMENTARIO	OTROS	SUBTOTAL ANTES DE RESERVADOS	VALOR A SUSTENTAR 70%	VALOR A RESERVAR 30%	VALOR A SUSTENTAR	VALOR COMPLEMENTARIO DE VIAJE DE RESERVADO	TOTAL A PAGAR	ENTREGA INFORME	OBSERVACIONES	RUTA AREA CI	RUTA AREA CI													
122	11/07/2022	01-A-DAL-2022	1738617441	Uruaungui Ortiz Gerente de Operaciones	Direccion de Asesoria Juridica	Servidor publico de servicios S	1do Nivel	Compania para viajar a la localidad de San Juan de los Rios, de la casa de las 1000, de la casa 0986, 2022, 01338 y de la oficina de protocolo No. 05862-1022-00241	Quito	Quarantel	25/03/2022	27/04/2022	Aereo	2	\$ 160,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 160,00	\$ 112,00	\$ 48,00	\$ 112,00	\$ 220,43	\$ 160,00	SI	IVI-DAL-009-2022	6275882-45346801	3475882-45346801													
TOTAL															\$ 160,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 160,00	\$ 112,00	\$ 48,00	\$ 112,00	\$ 220,43	\$ 160,00																	





02


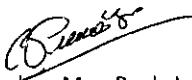
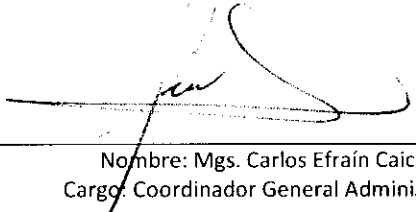
SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES AL EXTERIOR							
NRO. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES: C1-AL-DAJ-2022			FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa): 24/05/2022				
VIATICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN	X
DATOS GENERALES							
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR: AMPARITO DEL CARMEN LLUMIQUINGA ORTIZ			PUESTO QUE OCUPA: SERVIDOR PÚBLICO 5				
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL: GUAYAS-GUAYAQUIL			NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA				
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)		FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)			
25/05/2022	13H31		27/05/2022	17H43			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: WILLIAMS RAMIRO CUESTA LUCAS, AMPARITO DEL CARMEN LLUMIQUINGA.							
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE: En cumplimiento a providencia de fecha 20 de mayo del 2022, dentro de la causa Nro. 09332202206366, se señala audiencia para el 26 de mayo del 2022 a las 10h00 y en cumplimiento a la providencia de fecha 18 de mayo del 2022, dentro de la causa Nro. 0986-2022-01336 se señala audiencia para el día 27 de mayo del 2022 a las 09h00, en efecto es necesario el traslado a la ciudad de Guayaquil con anticipación con el fin de mantener la reunión con los abogados de la Procuraduría General del Estado, para coordinar la defensa técnica dentro de las presentes causas y a su vez coordinar la defensa técnica dentro del proceso Nro. 09802-2022-00241, de igual forma se mantendrá una reunión con los abogados de la Coordinación Zonal 8 para definir estrategias para la defensa técnica Institucional así como realizar acciones legales atinentes al tema expuesto.							
TRANSPORTE							
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA		
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	
AÉREO	AVIANCA	QUITO - GUAYAQUIL	25/05/2022	13H31	25/05/2022	14H25	
AÉREO	AVIANCA	GUAYAQUIL-QUITO	27/05/2022	16H52	27/05/2022	17H43	
DATOS PARA TRANSFERENCIA							
NOMBRE DEL BANCO: BANCO PACÍFICO		TIPO DE CUENTA: AHORROS		NO. DE CUENTA: 1038371448			

2/0

DIRECCIÓN FINANCIERA
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
MINISTERIO DEL DEPORTE
18 JUN. 2022 HORA: 15:00
ANEXOS: 5
NOMBRE: [Firma]

DIRECCIÓN FINANCIERA
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
Ministerio del Deporte
12 JUL. 2022 HORA: 17:53
ANEXOS: 1
NOMBRE: [Firma]
Gobierno del Ecuador
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS



FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
 <p>Nombre: AMAPARO DEL CARMEN LUMIQUINGA Cargo: Profesional para la gestión de Patrocinio Judicial y extrajudicial C.I.: 1706057443</p>	 <p>Nombre: Mgs. Paola Isabel Cajo Montesdeoca Cargo: DIRECTORA DE ASESORÍA JURÍDICA</p>
FIRMA DE LA MÁXIMA AUTORIDAD O SU DELEGADO	<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none">• De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes• El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional. <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su delegado.</p>
 <p>Nombre: Mgs. Carlos Efraín Caicedo Valladares Cargo: Coordinador General Administrativo Financiero</p>	



INFORME DEL CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES AL EXTERIOR	
NRO. SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES: 01-AL-DAI-2022	FECHA INFORME: (dd-mmm-aaaa) 30/05/2022
DATOS GENERALES	
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR: AMPARITO DEL CARMEN LLUMIQUINGA ORTIZ	PUESTO QUE OCUPA: SERVIDOR PÚBLICO 5
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL: GUAYAQUIL - GUAYAS	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: WILLIAMS RAMIRO CUESTA LUCAS, AMPARITO DEL CARMEN LLUMIQUINGA ORTIZ.	
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS	
25 DE MAYO DEL 2022	
13:31 pm.- Salida desde el aeropuerto de Quito hacia la ciudad de Guayaquil a fin de realizar las diligencias necesarias dentro del proceso Nro. 09332202206366.	
14:25 pm.- Llegada al aeropuerto de la ciudad de Guayaquil.	
15:00 pm.- Almuerzo	
16:00 pm Reunión con el delegado del Procurador, para coordinar la defensa técnica dentro de la causa Nro.09802-2022-00241.	
17:30 pm.- Fin de la Jornada Laboral.	
26 DE MAYO DEL 2022	
07:30 am.- Traslado a la Unidad Judicial Civil con sede en el cantón Guayaquil.	
08:00 am.- Llegada a la Unidad Judicial Civil con sede en el cantón Guayaquil donde se revisa el expediente Nro. 09332202206366, con el fin de utilizar ciertas piezas procesales para realizar la defensa técnica institucional en el presente caso	
10:00 pm.- Audiencia pública dentro del juicio Nro. 09332202206366, donde se intervino con la defensa técnica del Ministerio del Deporte, exponiendo el alegato en defensa de los intereses institucionales, dentro de la presente causa el juez señala reinstalación de la audiencia para el viernes 03 de junio del 2022 a las 10h00.	
13:00 pm Almuerzo	
14h00 pm Traslado a la Procuraduría General del Estado.	
15h30 pm Reunión con el delegado del Procurador, para coordinar la defensa técnica dentro de la causa Nro. 09286202201336	
17:30 pm.- Fin de la Jornada Laboral.	
27 DE MAYO DEL 2022	
07:30 am.- Traslado a la Unidad Judicial Norte 2 Penal Con Sede En El Cantón Guayaquil, Provincia Del Guayas	
08:00 am.- Llegada a la Unidad Judicial Norte 2 Penal Con Sede En El Cantón Guayaquil, Provincia Del Guayas a efectos de revisar el expediente Nro. 09286202201336.	
09:00 am.- Audiencia pública dentro del proceso 09286202201336, donde se intervino con la defensa técnica del Ministerio del Deporte, exponiendo el alegato en defensa de los intereses institucionales, dentro de la presente causa el juez abre término de prueba por 8 días concluido ese término se señalara nuevo día y hora a efectos de realizar la reinstalación de la audiencia.	
12:00 pm.- Reunión con los funcionarios de la Coordinación Zonal 8, para revisar los procesos judiciales que se encuentran dentro de la misma de igual manera se coordina acciones tendientes a la defensa institucional e impulso respectivo para la reinstalación de las audiencias dentro de las causas Nro. 09332202206366 y la causa Nro. 09286202201336.	
14:30 pm.- Almuerzo	
16h52 pm Salida de la ciudad de Guayaquil en vehículo propio.	
17h43 pm Llegada a la ciudad de Quito.	



Memorando Nro. MD-DAJ-2022-0506-MEM

Quito, D.M., 25 de mayo de 2022

Solicito que el pasaje de retorno Guayaquil-Quito, se lo emita únicamente a nombre de la abogada Amparito Llumiyinga Ortiz.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

**Mgs. Paola Isabel Cajo Montesdeoca
DIRECTORA DE ASESORÍA JURÍDICA**

Copia:

Sra. Tlga. Maritza Alexandra Vilaña Morales
Secretaria de Direccion-SPA3

Srta. Ing. María Fernanda Sanchez Balcázar
Directora Administrativa

al



Firmado electrónicamente por:

**PAOLA ISABEL
CAJO
MONTEDEOCA**



**Gobierno
del Encuentro**

Juntos
lo logramos



Memorando Nro. MD-DAJ-2022-0502-MEM

Quito, D.M., 24 de mayo de 2022

PARA: Sr. Mgs. Carlos Efraín Caicedo Valladares
Coordinador General Administrativo Financiero

ASUNTO: PETICIÓN DE PASAJES QUITO-GUAYAQUIL-QUITO

De mi consideración:

Conforme consta del Estatuto Orgánico de Gestión por procesos del Ministerio del Deporte, la Dirección de Asesoría Jurídica, tiene como atribuciones: *“h) Coordinar y monitorear la gestión de las acciones judiciales y administrativas, realizados a las demandas, acciones reclamos y juicios (...) en el ámbito civil, penal, laboral, arbitral o constitucional de la gestión que correspondan a planta central y a las Coordinaciones Zonales; i) Ejercer la representación judicial institucional en los procesos delegados por la autoridad competente”*

En este sentido, es necesario el traslado del Dr. Williams Cuesta Lucas (CC. 1304292103) y la abogada Amparito Llumiquinga Ortiz (CC. 1706057443), para comparecer a las siguientes audiencias Públicas:

1.- Unidad Judicial Civil con sede en el cantón Guayaquil
Acción de Protección No. 09332-2022-06366
Audiencia Pública: 26-MAYO-2022

2.- Unidad Judicial Norte 2 Penal con Sede en el Cantón Guayaquil, provincia del Guayas
Acción de Protección No. 09286-2022-01336
Audiencia Pública 27-MAYO-2022

Por lo expuesto, amerita que los referidos profesionales del derecho, se trasladen un día anterior, a efectos de que se definan las estrategias para la defensa técnica con los abogados de la Coordinación Zonal 8 – Guayaquil, por lo que solicito, se disponga se realice el trámite pertinente para la adquisición de pasajes aéreos, para que se trasladen a la ciudad de Guayaquil, de acuerdo con el siguiente detalle:

SALIDA: QUITO-GUAYAQUIL

Miércoles 25 de mayo de 2022, a las 18:00

RETORNO: GUAYAQUIL-QUITO



Memorando Nro. MD-DAJ-2022-0502-MEM

Quito, D.M., 24 de mayo de 2022

Viernes 27 de mayo de 2022, a las 16:00 - Amparito Llumiyinga Ortiz

Domingo 29 de mayo de 2022 a las 14:00 Dr. Williams Cuesta Lucas

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Paola Isabel Cajo Montesdeoca
DIRECTORA DE ASESORÍA JURÍDICA

Copia:

Srta. Ing. María Fernanda Sanchez Balcázar
Directora Administrativa

Sra. Tlga. Maritza Alexandra Vilaña Morales
Secretaria de Direccion-SPA3

al/wc



Firmado electrónicamente por:
**PAOLA ISABEL
CAJO
MONTEDEOCA**

Memorando Nro. MD-DAJ-2022-005-MEM-EQ
Quito, D.M., 24 de mayo de 2022

PARA: Sr. Abg. Williams Ramiro Cuesta Lucas
Abogado de Asuntos Jurídicos2 – SP6

Sra. Abg. Amparito del Carmen Llumiquina Ortiz
Profesional para la Gestión de Patrocinio Judicial y Extrajudicial

ASUNTO: Disposición de traslado a la ciudad de Guayaquil para comparecer en diligencias judiciales y extrajudiciales.

De mi consideración:

Por medio del presente me dirijo a Ustedes, con la finalidad de comunicarle que mediante providencia de fecha 18 de mayo del 2022, la Unidad Judicial Norte 2 Penal con sede en el Cantón Guayaquil, provincia del Guayas dentro de la causa Nro. 09286-2022-01336, señala audiencia pública para el 27 de mayo del 2022, a las 09h00; de igual manera con providencia de fecha 20 de mayo del 2022, la Unidad Judicial Civil con sede en el cantón Guayaquil emitida dentro de la Acción de Protección Nro. 09332-2022-06366, señala audiencia para el 26 de mayo del 2022, a las 10h00.

Al respecto, y con el fin de garantizar la defensa de los intereses institucionales, dispongo a Uds. trasladarse a la ciudad de Guayaquil, para comparecer a la citada diligencia.

Adicional a la comparecencia antes mencionada, es necesario que se ejecuten las siguientes actividades previas: 1.- Reunión de trabajo con los abogados de la Procuraduría General del Estado, a fin de coordinar la defensa técnica institucional dentro de las causas mencionadas en líneas anteriores y dentro de la causa Nro. 09802-2022-00241; así como traslado a la Unidad Judicial donde se llevará a cabo la diligencia con el fin de recabar información adicional que permita ejecutar una comparecencia adecuada, finalmente, deberán mantener una reunión con los abogados de la Coordinación Zonal 8 a fin de coordinar la defensa técnica institucional, así como realizar acciones legales atinentes al tema expuesto.

De lo mencionado, se servirán generar un informe que dé cuenta del cumplimiento de las citadas actividades.

Con sentimiento de distinguida consideración

Atentamente:


Mgs. Paola Isabel Cajo Montesdeoca
DIRECTORA DE ASESORÍA JURÍDICA

Recibido
24/05/2022
P



002-DATH-2022

CONTRATO CIVIL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Comparecen a la celebración del presente Contrato Civil de Prestación de Servicios Profesionales, por una parte, el Mgs. Carlos Efraín Caicedo Valladares, Coordinador General Administrativo Financiero, en calidad de delegado de la Máxima Autoridad del Ministerio del Deporte, conforme lo dispuesto en el Acuerdo Ministerial No. 0010 de 21 de enero de 2022, con el cual se expide la "Delegación de Competencias, Facultades y Atribuciones del Ministerio del Deporte", a quien en lo posterior y para efectos del presente contrato se le denominará el **CONTRATANTE** o **MINISTERIO**; y, por otra parte, la **ABG. LLUMIQUINGA ORTÍZ AMPARITO DEL CARMEN** con **C.I 1706057443**, a quien en lo posterior y para efectos del presente contrato se le denominará **LA PROFESIONAL**.

Los intervinientes son hábiles para contratar y obligarse y deciden suscribir el presente Contrato Civil de Prestación de Servicios Profesionales en forma libre y voluntaria, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA. - ANTECEDENTES:

- a) Mediante Memorando Nro. MD-DAJ-2022-0042-MEM, de 20 de enero de 2022, la Directora de Asesoría Jurídica solicitó al Ministro del Deporte: "(...) se sirva aprobar la Contratación de profesionales para el Fortalecimiento a la Gestión de Convenios, Contratación Pública, Asesoría Inmobiliaria y Patrocinio Judicial y Extrajudicial, bajo la modalidad de servicios profesionales, conforme los Términos de Referencia adjuntos a través del cual se justifica con claridad la necesidad de proceder con las referidas contrataciones, considerando las graves falencias detectadas en la Dirección de Asesoría Jurídica, las cuales de continuar, podrían poner en riesgo la gestión propia del Ministerio del Deporte.

En caso de estimarlo pertinente, se servirá disponer a quien corresponda continuar con los trámites pertinentes.

Adjunto al presente, sírvase encontrar los Términos de Referencia citados en el párrafo precedente, la certificación POA y la certificación presupuestaria."

- b) Mediante comentario en Hoja de Ruta de 20 de enero de 2022 de Memorando Nro. MD-DAJ-2022-0042-MEM, el Ministro del Deporte dispuso al Coordinador General Administrativo Financiero: "(...) Autorizado. Favor proceder con el trámite administrativo correspondiente, observando los procedimientos administrativos y legales vigentes, señalados en los instrumentos jurídicos debidamente formalizados; así como el presupuesto general del Estado y las disposiciones de austeridad."
- c) Con Memorando Nro. MD-DAJ-2022-0043-MEM, de 21 de enero de 2022, la Directora de Asesoría Jurídica, solicitó al Coordinador General Administrativo Financiero: "(...) se de inicio al proceso de selección de los profesionales para la Dirección de Asesoría Jurídica, conforme lo establece el numeral 6 de los Términos de Referencia".
- d) Mediante comentario en Hoja de Ruta de 21 de enero de 2022 de Memorando Nro. MD-DAJ-2022-0043-MEM, el Coordinador General Administrativo Financiero dispuso a la Directora de Administración del Talento Humano: "(...) Favor proceder con trámite administrativo correspondiente observando normativa vigente y debido proceso".



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO
REGISTRO Y CONTROL DE CONTRATOS**

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE TALENTO HUMANO		MINISTERIO DEL DEPORTE
REGISTRO DE CONTRATOS		
Nº: 002		
OBSERVACIONES:		
NOMBRE: J. Jerez		
RESPONSABLE		

Acción	Nombre	Cargo	Firma
Supervisión de Registro:	Eco. Alejandra Poveda N.	Analista de Talento Humano 3 –SP7	
Registro Por:	Lcda. Julia Jerez	Analista de Nómina-SP3	

ADENDA A CONTRATO CIVIL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES 002-DATH-2022

Comparecen a la celebración de la presente Adenda al Contrato Civil de Prestación de Servicios Profesionales, por una parte el Mgs. Carlos Efraín Caicedo Valladares, Coordinador General Administrativo Financiero, en calidad de delegado de la Máxima Autoridad del Ministerio del Deporte, conforme lo dispuesto en el Acuerdo Ministerial No. 0010 de 21 de enero de 2022, mediante el cual se expide la "Delegación de Competencias, Facultades y Atribuciones del Ministerio del Deporte", a quien en lo posterior y para efectos del presente contrato se le denominará el **CONTRATANTE** o **MINISTERIO**; y, por otra parte, la **ABG. LLUMIQUINGA ORTÍZ AMPARITO DEL CARMEN** con C.I 1706057443 a quien en lo posterior y para efectos de la presente Adenda se le denominará **LA PROFESIONAL**.

Los intervinientes son hábiles para contratar y obligarse y deciden suscribir esta Adenda de Contrato Civil de Prestación de Servicios Profesionales en forma libre y voluntaria, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- ANTECEDENTES:

- a) Mediante Memorando Nro. MD-DAJ-2022-0331-MEM de 12 de abril de 2022 la Directora de Asesoría Jurídica solicitó al Director Financiero: "(...) me permito informar que la Dirección de Asesoría Jurídica, debido a la demanda de trabajo generado por las distintas áreas de la institución, así como, el número de causas y/o trámites pendientes de analizar o resolver rebasan los (2000) expedientes, en convenios, contratación pública, asesoría inmobiliaria, patrocinio judicial y extrajudicial, mantiene suscrito contratos civiles por servicios profesionales, con la finalidad de atender de manera oportuna y eficaz las diferentes problemáticas y/o requerimientos en planta central y a nivel nacional, lo cual requiere la movilización de las siguientes profesionales

Profesional	Detalle	Referencia de grado ocupacional	Honorarios sin IVA (mensual)
Blanca Pulamarin Quishpe	para la gestión de Instrumentos Convencionales y Asesoría Inmobiliaria	SP7	1.676,00
Amparo del Carmen Llumiquinga Ortiz	para la gestión de Patrocinio Judicial y Extrajudicial	SP5	1.212,00
María Fernanda Mina Andrade	para la Gestión de la Contratación Pública	SP5	1.212,00

Por lo que, solicito comedidamente disponer a quien corresponda remitir la respectiva certificación presupuestaria para viáticos al interior que cuenta la institución, a fin de solicitar las respectivas reformas a los contratos suscritos con las profesionales a la Dirección de Administración de Talento Humano".

- b) Mediante Memorando Nro. MD-DF-2022-0437-MEM de 12 de abril de 2022 el Director Financiero puso en conocimiento de la Directora de Asesoría Jurídica: "(...) En atención al memorando No. MD-DAJ-2022 0331-MEM, de fecha 12 de abril de 2022, mediante el cual solicita se remita la certificación presupuestaria con la que cuenta la Institución para el pago de viáticos al interior, al respecto me permito adjuntar la certificación presupuestaria No. 15 correspondiente al ítem presupuestario denominado "viáticos al interior", para los servidores, funcionarios y profesionales con contratos civiles de Planta Central.

Es importante aclarar, que el pago de viáticos al interior de los profesionales con contratos civiles, se lo realizará siempre y cuando el contrato así lo permita".

- c) Mediante "Informe Técnico para la adenda al Contrato Civil de prestación de Servicios Profesionales para el "Fortalecimiento a la Gestión de Convenios, Contratación Pública, Asesoría Inmobiliaria y Patrocinio Judicial y Extrajudicial" de 20 de abril de 2022, la Directora de Asesoría Jurídica concluyó y recomendó: "(...) Con lo expuesto amparada en la normativa legal vigente, recomiendo autorizar la elaboración de la adenda a los Contratos Civiles por Servicios Profesionales para que puedan desplazarse a territorio y sea reconocimiento el transporte, alimentación y hospedaje, para continuar el cierre de los procesos que mantiene abiertos la institución".
- d) Mediante Memorando Nro. MD-DAJ-2022-0367-MEM de 20 de abril de 2022, la Directora de Asesoría Jurídica, solicitó al Coordinador General Administrativo Financiero: "(...) solicitar se autorice y disponga realizar una adenda a los Contratos de Servicios Profesionales, conforme Informe Técnico adjunto y los contratos suscritos:

Profesional	Detalle	Referencia de grado ocupacional	Honorarios sin IVA (mensual)
Blanca Pulamarin Quispe	para la gestión de Instrumentos Convencionales y Asesoría Inmobiliaria	SP7	1.676,00
Amparo del Carmen Llumiquinga Ortiz	para la gestión de Patrocinio Judicial y Extrajudicial	SP5	1.212,00
María Fernanda Mina Andrade	para la Gestión de la Contratación Pública	SP5	1.212,00

- e) Mediante comentario en Hoja de Ruta de 20 de abril de 2022, el Coordinador General Administrativo Financiero dispuso a la Directora de Administración del Talento Humano: "(...) Favor proceder con trámite administrativo correspondiente, observando los procedimientos administrativos y legales vigentes y señalados en los instrumentos jurídicos debidamente formalizados".

SEGUNDA.-

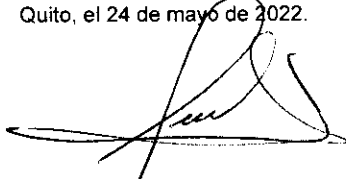
2.1.- PAGO DE VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR: En el marco del Contrato civil de prestación de servicios profesionales No.002-DATH-2022 el **MINISTERIO DEL DEPORTE**, pagará a la profesional contratada conforme lo establecido en la "Norma Técnica de Pago Viáticos a Servidores, Obreros del Sector Público".

Adicionalmente la Institución reconocerá los gastos de movilización, conforme lo establecido en el artículo 5 de la normativa legal citada en el párrafo anterior.


TERCERA.- RATIFICACIÓN:

Las partes declaran su ratificación al contenido total del Contrato Civil de Prestación de Servicios Profesionales y aceptan todo lo convenido en la presente Adenda, a cuyas estipulaciones se someten.

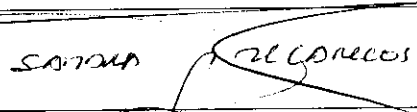
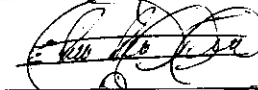
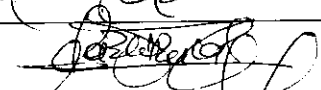
Para constancia de su aceptación, las partes suscriben en unidad de acto el presente la adenda al Contrato Civil de Prestación de Servicios Profesionales, en cuatro ejemplares de igual valor y contenido, en el Distrito Metropolitano de Quito, el 24 de mayo de 2022.



Mgs. Carlos Efraim Caicedo Valladares
**COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO
FINANCIERO Y DELEGADO DE LA MÁXIMA
AUTORIDAD DEL MINISTERIO DEL DEPORTE**



Abg. Llumiquinga Ortiz Amparito Del Carmen
PROFESIONAL
C.C: 1706057443

Acción	Nombre	Cargo	Firma
Aprobado por:	Dra. Sandra del Pilar Pérez M.	Directora de Administración del Talento Humano	
Revisado por:	Eco. Alejandra Poveda N.	Analista de Talento Humano 3 -SP7	
Elaborado por:	Ing. Ma. Belén Rentería L.	Analista de Talento Humano 1 -SP5	

Comprobante de Billete Electrónico

Loc. Reserva: 2X896B

[CheckMyTrip App](#)

[Trip in Messenger](#)
[Equipaje](#)

Fecha de Emisión: 25 MAYO 22
Compañía Emisora: AVIANCA ECUADOR S.A.
Ruc: 1790727203001
Billete Electrónico: 547-5882453468

Viajero **Llumiuinga Ortiz Amparito Del Carmen (ADT)** Agencia **SUMAK TOUR JUAN LEON MERA 605 Y ROCA**

Forma de Identificación **ID NUMBER ID1706057443** Teléfono **QUITO 6005128**

IATA **79500761**
Agente **0020**

Itinerario

De	A	Vuelo	Clase	Fecha	Salida	Llegada	Resa (1)	NVA(2)	NVD(3)	Último check-in	Equipaje (4)	Asiento
----	---	-------	-------	-------	--------	---------	----------	--------	--------	-----------------	--------------	---------

Wednesday 25 May 2022

QUITO	GUAYAQUIL	AV1660	S	25May	13:31	14:25	Ok	25May	25May		0PC	
Operado por		AVIANCA ECUADOR S.A.		Comercializado por		SEOB1BRI/NODESC		AVIANCA				
Equipo		Airbus A319		Duración						00:54 (Sin parar)		
Comidas		No meal service										

Friday 27 May 2022

GUAYAQUIL	QUITO	AV1631	S	27May	16:52	17:43	Ok	27May	27May		0PC	
Operado por		AVIANCA ECUADOR S.A.		Comercializado por		SEOB1BRI/NODESC		AVIANCA				
Equipo		Airbus A320		Duración						00:51 (Sin parar)		
Comidas		No meal service										

(1) Ok = confirmado (2)NVA= No válido antes de (3)NVD= No válido después de (4) Cada pasajero puede registrar una determinada cantidad de equipaje sin ningún coste adicional, tal y como se indica en la columna de equipaje.

Checkin. En el check-in debe mostrar un documento de identificación con fotografía y el FOID usado como referencia en la reserva

Comprobante

Nombre : Llumiuinga Ortiz Amparito Del Carmen (ADT)
Numero de Billete : 547 5882453468
Cód. de Viaje : CC40038
Modo de pago : CCVI XXXXXXXXXXXXX3181 ExpXXXX M398754
Cálculo de Tarifa : UIO AV GYE Q10.00 56.00AV UIO Q10.00 56.00USD132.00END
Tarifa aérea : USD 132.00
Tasa : USD 15.84EC USD 21.06OR USD 8.63WT
Importe Total : USD 177.53
Compañía Emisora y fecha : AVIANCA ECUADOR S.A. 25May22
Restricción(es)/Endosos : /C1-2 NON REFUNDABLE/ CHANGE FEE 25USD PLUS FARE DIFF/ CHANGES RESTRICTED/ ENDOS FEE 25USD

La tarifa que aplica en la fecha de compra es únicamente válida para todo el itinerario y las fechas indicadas en el billete

El calculo medio de emisiones de CO2 durante el vuelo es 96.81 kg/persona
Fuente: ICAO Calculadora de emisiones de carbono
<http://www.icao.int/environmental-protection/CarbonOffset/Pages/default.aspx>

Le deseamos un viaje agradable
Este documento implica la creación de su billete(s) electrónico(s) en nuestros sistemas informáticos.

El transporte y otros servicios provistos por la compañía están sujetos a las condiciones de transporte, las cuáles se incorporan por referencia. Estas condiciones pueden ser obtenidas de la compañía emisora. El Itinerario/Recibo constituye el billete de pasaje a efectos del artículo 3 de la Convención de Varsovia, a menos que el transportista entregue al pasajero otro documento que cumpla con los requisitos del artículo 3. SE INFORMA A LOS PASAJEROS QUE REALICEN VIAJES EN LOS QUE EL PUNTO DE DESTINO O UNA O MAS ESCALAS INTERMEDIAS SE EFECTUEN EN UN PAIS QUE NO SEA EL DE PARTIDA DE SU

VUELO, QUE PUEDEN SER DE APLICACION A LA TOTALIDAD DE SU VIAJE, INCLUIDA CUALQUIER PARTE DEL MISMO DENTRO DE UN PAIS, LOS TRATADOS INTERNACIONALES COMO LA CONVENCION DE MONTREAL O SU PREDECESOR LA CONVENCION DE VARSOVIA, INCLUYENDO SUS MODIFICACIONES (EL SISTEMA DE CONVENCION DE VARSOVIA). EN EL CASO DE AQUELLOS PASAJEROS, EL TRATADO APLICABLE, INCLUYENDO LAS CONDICIONES ESPECIALES DEL TRANSPORTE INCORPORADAS A CUALQUIER TARIFA APLICABLE, RIGE Y PUEDE LIMITAR LA RESPONSABILIDAD DEL TRANSPORTISTA EN CASOS DE MUERTE O LESIONES PERSONALES, PERDIDA O DANOS AL EQUIPAJE Y RETRASOS.

El transporte de materiales peligrosos tales como aerosoles, fuegos artificiales y liquidos inflamables a bordo del avión queda estrictamente prohibido. Si Usted no comprende estas restricciones, sírvase obtener mayor información a través de su compañía aérea.

Aviso de protección de datos: sus datos personales se procesarán de acuerdo con la política de privacidad del proveedor correspondiente y, si su reserva se realiza a través de un proveedor del sistema de reservas (GDS), con su política de privacidad. Estas políticas se pueden consultar en <http://www.iatatravelcenter.com/privacy> o desde el operador o GDS directamente. Debe leer esta documentación, que se aplica a su reserva y describe, por ejemplo, cómo se recopilan, almacenan, usan, publican y transfieren sus datos personales. (También aplicable para itinerarios que incluyen múltiples aerolíneas)

Powered by

AMADEUS

Sala / Gate	Hora en sala / Time at gate	Grupo / Group	Asiento / Seat
A3	12:31	Z	19D

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto / Check the gate on the airport screens
 Cierre de puerta 15 min antes del vuelo / Gate closes 15 min before departure



Reserva/Booking: 2X896

E-TKT: 547588245346801

Frequent flyer:

Status:

SEC: 88

Operado por / Operated by:

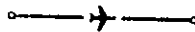
AVIANCA ECUADOR S.A.

Vendido por / Sold as:

UIO QUITO

MIE/WED, 25 MAY | 13:31

QUITO MARISCAL SUCRE INTL



GYE GUAYAQUIL

MIE/WED, 25 MAY | 14:25

GUAYAQUIL JOSE JOAQUIN DE O

TU TALLA **S** INCLUYE / YOUR SIZE **S** INCLUDES

Equipaje de mano /

Equipaje de bodega /

Sala / Gate	Hora en sala / Time at gate	Grupo / Group	Asiento / Seat
	15:52	Z	6E

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto / Check the gate on the airport screens
 Cierre de puerta 15 min antes del vuelo / Gate closes 15 min before departure



Reserva/Booking: 2X896B

E-TKT: 547588245346802

Frequent flyer:

Status:

SEC: 101

Operado por / Operated by:

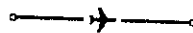
AVIANCA ECUADOR S.A.

Vendido por / Sold as:

GYE GUAYAQUIL

VIE/FRI, 27 MAY | 16:52

GUAYAQUIL JOSE JOAQUIN DE O



UIO QUITO

VIE/FRI, 27 MAY | 17:43

QUITO MARISCAL SUCRE INTL

TU TALLA **S** INCLUYE / YOUR SIZE **S** INCLUDES

Equipaje de mano /

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:	MINISTERIO DEL DEPORTE	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACION			
Unid. Ejecutora:	MINISTERIO DEL DEPORTE - PLANTA CENTRAL		283	14	07	22
Unid. Desc:						

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

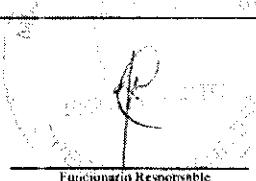
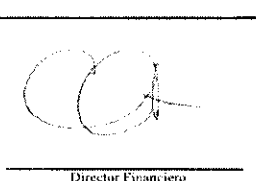
CLASE DE REGISTRO	COM	CLASE DE GASTO	OGA
-------------------	-----	----------------	-----

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Vialicos y Subsistencias en el Interior	\$31,000.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$31,000.00
TOTAL										

SON: TREINTA Y UN MIL DOLARES

DESCRIPCION:
 En referencia al memorando No. MD-DPI-2022-0109-MEM, certifico la disponibilidad presupuestaria para la tarea "Vialicos y Subsistencias en el Interior". Código Tarea DF. 005. Actualización CP No. 254

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 14/07/2022	Funcionario Responsable	Director Financiero



Ministerio del Deporte

SUSTENTACIÓN DE LA COMISIÓN

FACTURAS DE HOSPEDAJE									
No.	Fecha	Nombre Comercial	No. De Factura	RUC	Valor	Factura valida hasta	Factura validada en el sistema SRI	***Presentación de	
1	27/05/2022	HOTEL SAVOY	001-001-000016461	1101615092001	70.	25/03/2023	X	SI	NO
2									
3									
4									
TOTAL					70				
FACTURAS DE ALIMENTACIÓN									
No.	Fecha	Nombre Comercial	No. De Factura	RUC	Valor	Factura valida hasta	Factura validada en el sistema SRI	***Presentación de	
1	25/05/2022	MINI MARKET ADRIANITA	001-001-000004664	0917454506001	13,66	17/02/2023	X	SI	NO
2	26/06/2022	MINI MARKET ADRIANITA	001-001-000004686	0917454506001	30,78	17/02/2026	X	SI	NO
3	26/05/2022	MAYFLOWER BUFALOS	260520220117920038-1	1792003881001	5,99		X	SI	NO
TOTAL					44,44				
FACTURAS DE MOVILIZACIÓN									
No.	Fecha	Nombre Comercial	No. De Factura	RUC	Valor	Factura valida hasta	Factura validada en el sistema SRI	***Presentación de	
1								SI	NO
2								SI	NO
TOTAL									

***Los funcionarios deberán validar sus facturas en el portal del sri. (www.sri.gob.ec) e imprimir dichos documentos y adjuntarlos a este formato.

Elaborado por:

Nombre: AMPARTO DEL CARMEN LUMIQUINGA ORTIZ
C.I.:1706057443



Ministerio del Deporte

MINI MARKET ADRIANITA

Ramirez León Maritza Yolanda

VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO EN TIENDA
DE ABARROTOS - VENTAS AL POR MENOR DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS

R.U.C.: 0917454506001

Dir.: Vélez 1113 y Av. Quito - Machala

* Telf.: 042 523720 * Guayaquil - Ecuador *

AUT. S.R.I.: 1129525896

Fecha de Aut.: 17/Febrero/2022

FACTURA

SERIE 001-001-00

0004588

CONTRIBUYENTE Régimen RIMPE

DIA	MES	AÑO
25	05	2022

Cliente:	Amparito Lluquiyinga	
R.U.C./C.I.:	1706057443	Telf.:
Dirección:	Quito	

CANT.	DESCRIPCIÓN	P. UNIT	VALOR
	Consumo de alimentos	12,20	12,20
FORMA DE PAGO		SUBTOTAL	12,20
EFECTIVO		I.V.A.	
VAJERAS DE CRÉDITO		I.V.A. 12%	1,46
MENIO ELECTRÓNICO			
DÍTOS			

DOCUMENTO CATEGORIZADO NO

C. JIMI CAMPUZANO TERESA ANGÉLICA * IMP. GRAFILEO * Telf.: 0981324959
RUC.: 0925249690001 AUT. # 9236 / 10 BL. DE SOX2 DEL (4601 - 5100)
CADUCA. 17/Febrero/2023

TOTAL \$	13,66
----------	-------

Original: ADQUIRENTE * Copia: EMISOR



🏠 > Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC
0917454506001

Autorización
1129525896

Tipo documento
Factura

Número documento
001-001-000004684

Fecha emisión
25/05/2022

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

RAMIREZ LEON MARITZA YOLANDA

MINI MARKET ADRIANITA

VELEZ 1113 Y AV. QUITO - MACHALA

VELEZ 1113 Y AV. QUITO - MACHALA

Otro

2023-02-17

9236



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

MINI MARKET ADRIANITA

Ramirez León Maritza Yolanda
 VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO EN TIENDA
 DE ABARROTES - VENTAS AL POR MENOR DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS

R.U.C.: 0917454506001

Dir.: Vélez 1113 y Av. Quito - Machala
 * Telf.: 042 523720 * Guayaquil - Ecuador *

AUT. S.R.I.: 1129525896
 Fecha de Aut.: 17/Febrero/2022

FACTURA

SERIE 001-001-00
 0004836

CONTRIBUYENTE Régimen RIMPE

DIA	MES	AÑO
26	05	2022

Cliente: Amparito Llumiquinga
 R.U.C./C.I.: 1706057443 Telf.: _____
 Dirección: Quito

CANT.	DESCRIPCIÓN	P. UNIT	VALOR
	Consumo de alimentos	27,48	27,48

DOCUMENTO CATEGORIZADO: NO

FORMA DE PAGO		SON: <u>Treinta con</u>	SUBTOTAL	<u>27,48</u>
EFFECTIVO		<u>78/100</u>	I.V.A.	
TARJETAS DE CRÉDITO			I.V.A. 12%	<u>3,30</u>
DINERO ELECTRÓNICO			TOTAL \$	<u>30,78</u>
OTROS				

QUIMI CAMPUZANO TERESA ANGÉLICA * IMP. GRAFILEO * Telf.: 0981324959
 RUC.: 0925249690001 AUT. # 9236 / 10 BL. DE 50X2 DEL (4601 - 5100)
 CADUCA. 17/Febrero/2023

Original: ADQUIRENTE * Copi: EMISOR

Validez de comprobantes físicos

RUC
0917454506001

Autorización
1129525896

Tipo documento
Factura

Número documento
001-001-000004686

Fecha emisión
26/05/2022

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

RAMIREZ LEON MARITZA YOLANDA

MINI MARKET ADRIANITA

VELEZ 1113 Y AV. QUITO - MACHALA

VELEZ 1113 Y AV. QUITO - MACHALA

Otro

2023-02-17

9236



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1792003881001

FACTURA

No. 059-001-000066558

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2605202201179200388100120590010000665585346306118

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 27/05/2022 07:05:59

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



2605202201179200388100120590010000665585346306118

MB MAYFLOWER BUFFALOS S.A

MAYFLOWER

Dirección Matriz: DE LOS EUCALIPTOS E7-49 Y AV. ELOY ALFARO - QUITO - ECUADOR

Dirección Sucursal: Av. Francisco de Orellana S/N y Carlos Luis Plaza Dañin - San Marino Shopping--Guayaquil--GUAYAS--Ecuador

Contribuyente Especial 745

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Razón Social / Nombres y Apellidos: AMPARO LLUMIQUINGA

Identificación 1706057443

Fecha 26/05/2022

Placa / Matrícula: null

Guía

Dirección:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
B1BB0001	B1BB0001	1.00	POLLO BBQ PRESAS + gas 12 oz		5.35	0.00	0.00	0.00	5.35
RPP17	RPP17	1.00	PORCION PAPAS FRITAS 140 GR		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B1CB0004	B1CB0004	1.00	SALSA BBQ (cambio)		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BMBB	BMBB	1.00	1. GASEOSA 12 OZ		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DBM32	DBM32	1.00	MESA_B_32		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Información Adicional	
NombreComercialTercero:	AMPARO LLUMIQUINGA
Descripción1:	Relacionado con el pedido: B05_C1/0066920;

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	5.99

SUBTOTAL 12%	5.35
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	5.35
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	0.64
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	5.99

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

MB MAYFLOWER BUFFALOS S.A
Matriz: COMITE DEL PUEBLO / LOS EUCAL
IPTOS E7-49
SUCURSAL: B05 - Buffalos San Mari
Contribuyente Especial Res. No. 745
Obligado a llevar contabilidad: SI
RUC: 1792003881001

Cliente: AMPARO LLUMIQUINGA
RUC/CI: 1706057443
Fecha Emisión: 26-05-2022, 13:38
Numero de Autorización: 2605202201179200
388100120590010000665585346306118
Numero de Factura: 059-001-66558

***** ORDEN B05 C1/0066920 *****

Descripcion	Cant.	PVP	Total
POLLO BBQ REFASAS + gas 12 oz	1	5.35	5.35

=====
Subtotal 12% 5.35
Subtotal 0% 0.00
Subtotal 5.35
IVA 12% 0.64
TOTAL USD 5.99
Efectivo 20.00
Cambio 14.01
Usted fue atendido por: a-chila -
=====

***** DATOS DE ENTREGA *****

Servicio a Domicilio no incluye bebidas
excepto en promociones especiales

Si solicitaste tu factura con datos
la podras visualizar dentro de las
proximas 24 horas en:
<http://facturacion.mayflower.com.ec>
:8033/GrupoMB

Usuario y Password su RUC

Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados. **Escoja una opción**

Clave de Acceso

Número de Autorización

2605202201179200388100120590010000665585346306118

Archivo

Buscar archivo

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Factura	MR	CA: 2605202201179200388100120590010000665585346306118	27/05/2022 07:05
1792003881001	MAYFLOWER BUFFALOS S.A.	NA: 2605202201179200388100120590010000665585346306118	

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas. La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción. Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad. Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

El(los) comprobante(s) consultado(s) están en estado por procesar.

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

El(los) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).

Hotel SAVOY
JIMÉNEZ SOTO SEGUNDO LISANDRO

R.U.C.: 1101615092001

Direc.: Boyacá 923 y Víctor Manuel Rendón
 Telf.: (04)2308296 * Guayaquil - Ecuador

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN PARA EMPRENDEDORES RIMPE

FACTURA
 SERIE 001-001-00
0016461
 AUT. S.R.I. 1129707436

Documento Categorizado: No

Lugar y Fecha de Emisión: Guayaquil 27-05-2022

Señor (es): Amparito Llumiquinga Ortiz

R.U.C.I.: 1106057443 Teléfono: _____

Dirección: Quito

CANT.	DESCRIPCION	P. UNIT.	V. TOTAL
2	Tas de hospedaje del 25-26 de Mayo del 2022	31.25	62.50
<div style="border: 2px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: auto;"> <p>1101615092001 Segundo Jimenez Soto Boyaca 923 y V. M. Rendón Guayaquil</p> </div>			
Son: <u>Setenta con 00/100</u>		SUB-TOTAL	62.50
<input checked="" type="checkbox"/> EFECT. <input type="checkbox"/> DIN. ELECT. <input type="checkbox"/> TARJ. DE CRED. DEB. <input type="checkbox"/> OTROS <input type="checkbox"/>		I.V.A. 0%	
<input type="checkbox"/> OTRO POR UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO <input type="checkbox"/> OTROS <input type="checkbox"/>		I.V.A. 12%	7.50
Firma Autorizada _____		TOTAL US\$	70.00
Recibo Autorizado _____			

Suquilanda Mendes José Manuel "Imprenta ERIKA" R.U.C. 1101638292001 • AUT. 7213
 Dir.: J. Mascoto 1416-Ay C. Bailón • Cel.: 0993184111 - 0967448583 4 Bts. 100x2 • Num. Del: 16451 - Al: 16850
 F. Emisión: 25/Marzo/2022 • F. Caducidad: 25/Marzo/2023 • ORIGINAL: ADQUIRENTE - COPIA: EMISOR



Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC
1101615092001

Autorización
1129707436

Tipo documento
Factura

Número documento
001-001-000016461

Fecha emisión
27/05/2022

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

JIMENEZ SOTO SEGUNDO LISANDRO

HOTEL SAVOY

BOYACA 923 Y VICTOR MANUEL RENDON

BOYACA 923 Y VICTOR MANUEL RENDON

Otro

2023-03-25

7213



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.



República del Ecuador
Ministerio del Deporte

LIQUIDACIÓN DE LICENCIAS DE SERVICIOS INSTITUCIONALES CUMPLIDAS

N° SOLICITUD

01-AJ-DAJ-2022

APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS

NUMERO DE CEDULA

Llumiquinga Ortiz Amparito Del Carmen

1706057443

DESPACHO/SUBSECRETARIA/COORDINACIÓN A LA QUE PERTENECE

UNIDAD A LA QUE PERTENECE EL SERVIDOR

Dirección De Asesoría Jurídica



LUGAR DE LA COMISIÓN	ZONA	NIVEL	VALOR VIÁTICO	TIEMPO COMISIÓN			VALOR A CANCELAR	
				VIATICOS	SUBSIST	ALIMEN		
Guayaquil	A	ZDO	\$ 80,00	2		\$	160,00	
Peajes/Pasajes/Combustible/Otros								
VALOR TOTAL							\$	160,00
Valor a sustentar 70%							\$	112,00
Valor sustentado							\$	112,00
Valor restante 30%							\$	48,00
VALOR VIATICO TOTAL								160,00

•